

Acta /04/2022

El lunes catorce de marzo de dos mil veintidós, a las diez horas con siete minutos, se reunieron para llevar a cabo la sesión extraordinaria de la Comisión Contra la Violencia Política Electoral a las Mujeres del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, mediante la plataforma de videoconferencias *Zoom*, las personas siguientes: -----

María Concepción Esther Aboites Sámano	Presidenta
Antonio Ortiz Hernández	Integrante
Sandra Liliana Prieto de León	Integrante
Dulce María de Fátima Lara Morales	Secretaria técnica
Cesia Jael Vargas Rodríguez	Representante suplente del PAN
Karen Marlen Guerra Ramírez	Representante propietaria del PRI
Olga Fabiola Durán Torres	Representante propietaria del PT
Zayra Selene Velázquez González	Representante propietaria de Movimiento Ciudadano

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria técnica pasa lista de asistencia y hace constar que existe quórum legal para celebrar la sesión. -

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación del orden del día*, la secretaria técnica procede a su lectura, en los términos siguientes: --

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- III. Informe de la secretaria técnica sobre la correspondencia recibida. -----
- IV. Relación y seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión ordinaria celebrada el dieciocho de febrero de dos mil veintidós. -----
- V. Presentación de la invitación al Coloquio Virtual en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. -----
- VI. Presentación y aprobación de la estrategia de difusión en medios de comunicación de campañas de visibilización, sensibilización y prevención de conductas que constituyen violencia política electoral en razón de género, participación política de las mujeres, así como que promuevan la igualdad. -----
- VII. Clausura de la sesión. -----

Se pone a consideración el orden del día. Al no haber intervenciones, se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos a las diez horas con diez minutos. -----

En desahogo del **tercer punto**, relativo a la *informe de la secretaria técnica sobre la correspondencia recibida*; la secretaria técnica solicita que se exima de la

Acta /04/2022

lectura de este documento, así como de los documentos correspondientes a los puntos cuatro, cinco y seis del orden del día, toda vez que fueron circulados junto con la convocatoria; solicitud que se somete a consideración de quienes integran la Comisión y se aprueba por unanimidad de votos. -----

Se pone en consideración el informe de referencia. Al no haber comentarios, se continua con el desahogo de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto**, relativo a la *relación y seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión ordinaria celebrada el dieciocho de febrero de dos mil veintidós*; se pone a consideración el documento de referencia y al no haber ninguna intervención, se solicita continuar con el desahogo del orden del día. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a *presentación de la invitación al Coloquio Virtual en conmemoración del Día Internacional de la Mujer*, a petición de la presidenta de la comisión, la secretaria técnica señala que la fecha y hora del coloquio será el miércoles veintitrés de marzo del dos mil veintidós a las diez horas, en modalidad virtual. El objetivo principal es visibilizar y sensibilizar sobre la violencia política contra las mujeres en razón de género, promoviendo el empoderamiento y la no discriminación hacia la mujer. Asimismo, indica que el coloquio se realizará gracias a la suma de acciones por parte de las Juntas Ejecutivas Regionales de los municipios de Pénjamo, Salamanca, Valle de Santiago y Yuriria, quienes acercarán información a la ciudadanía de los municipios de Pénjamo, Abasolo, Huanímaro, Pueblo Nuevo, Salamanca, Valle de Santiago, Jaral del Progreso, Cortázar, Yuriria, Moroleón, Uriangato, Salvatierra y Santiago Maravatío. -----

La presidenta pone a consideración la invitación al coloquio, y al no haber solicitud de intervención, se continúa con el desahogo del orden del día. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación de la estrategia de difusión en medios de comunicación de campañas de visibilización, sensibilización y prevención de conductas que constituyen violencia política electoral en razón de género, participación política de las mujeres, así como que promuevan la igualdad*, la presidenta pide a la secretaria explicar el documento de referencia. -----

La secretaria técnica señala que el proyecto se presentó a la Comisión en la sesión ordinaria del dieciocho de febrero del año en curso por el Coordinador de Comunicación y Difusión del Instituto y que el objetivo general de la

Acta /04/2022

estrategia es promover el conocimiento y comprensión del concepto de violencia política electoral a las mujeres en razón de género, así como la importancia de una cultura de prevención y denuncia a través de la construcción de contenido informativo basado en la legislación local, criterios jurisdiccionales, los protocolos de actuación aplicables y los resultados de las investigaciones recientes realizadas por parte de la Comisión Contra la Violencia de la Política Electoral a las Mujeres. -----

Además, menciona que se llevará a cabo en tres etapas. Durante la primera etapa, correspondiente al año dos mil veintidós, su propósito será informar y su eje visibilizar con los siguientes temas: ¿Qué es la violencia política electoral contra las mujeres en razón de género?, ¿cómo se manifiesta?, ¿cómo y a quiénes afecta?, ¿existe en el ejercicio del cargo?, así como el tema de democracia paritaria y participación política de las mujeres sin violencia. -----

En la segunda etapa, correspondiente al año dos mil veintitrés, se prevé que su propósito sea reflexionar y su eje sensibilizar con los siguientes temas: ¿Cómo afecta la violencia política a la percepción de la vida pública en las mujeres? y ¿cómo la igualdad propicia percepciones positivas entre las personas? -----

En la etapa tres del año dos mil veinticuatro, el propósito será actuar y el eje movilizar con los siguientes temas: acciones para defender y atender a las mujeres víctimas de violencia política electoral y fomentar la cultura de la denuncia ante autoridades competentes. -----

La secretaria técnica hace mención de que las etapas se construirán de acuerdo con una línea gráfica y discursiva que permite identificar cada uno de los productos realizados mediante elementos visuales y que si bien esa línea gráfica será permanente durante la campaña trianual los contenidos y los medios se adecuarán a cada etapa que abarca la estrategia. -----

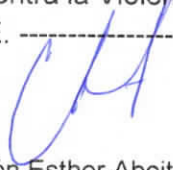
La presidenta pone a consideración la información presentada, mencionando que se encuentra en la sesión el maestro Pedro Muñoz Felipe, Coordinador de Comunicación y Difusión, mismo que podrá resolver cualquier duda. -----

Al no haber solicitudes de participación, se somete a votación la estrategia y es aprobada por unanimidad de votos a las diez horas con veintitrés minutos. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, correspondiente a la *clausura de la sesión*; la presidenta procede a clausurarla a las diez horas con veinticinco minutos. -----

Acta /04/2022

La presente acta consta de dos fojas útiles por ambos lados. Firman la presidenta de la Comisión Contra la Violencia Política Electoral a las Mujeres y la secretaria técnica. CONSTE. -----



María Concepción Esther Aboites Sámano
Presidenta



Dulce María de Fátima Lara Morales
Secretaria técnica